

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Revoca Trife elección de PRD.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer la convocatoria del PRD para la elección de candidato a la gubernatura de Guerrero por no acatar los mecanismos establecidos en los estatutos del sol azteca. La sentencia establece un plazo de 24 horas, a partir de recibir la notificación, para que la Comisión Nacional Electoral del PRD haga los ajustes necesarios y emita una nueva convocatoria para la entidad. El senador David Jiménez Rumbo, uno de los precandidatos, impugnó el acuerdo aprobado por la dirigencia nacional del PRD, y que consiste en postular candidato mediante un método "mixto" que incluye aplicación de encuestas, votación de integrantes de un colegio, en el que participarían dirigentes nacionales, estatales y delegados, y la presentación de programa de trabajo ante un grupo de académicos. Sin embargo, los estatutos del sol azteca señalan que los mecanismos para postular candidatos a puestos de representación popular son de elección abierta a los ciudadanos, convención o consejo estatal. Tras conocer la resolución del Tribunal, la dirigencia estatal del PRD suspendió el registro de aspirantes, que iniciaría este jueves. María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF, al igual que los otros integrantes de la Sala Superior, advirtieron que con este fallo los partidos políticos y sus dirigentes no deben considerar que hay una intromisión en la vida interna de sus organismos, por el contrario deben estar conscientes de que se le está dando seguridad a uno de sus militantes. Por su parte, Flavio Galván Rivera, magistrado ponente, consideró fundado el concepto de agravio respecto a que el método planteado en la convocatoria para elegir al candidato, "no está previsto en el estatuto ni en los reglamentos del PRD". El dirigente del sol azteca guerrerense, Misael Medrano, dijo que la Comisión Nacional Electoral hará los ajustes a la convocatoria, para reanudar el proceso interno entre el sábado o domingo. EL FINANCIERO, P. 29 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 29 CIUDAD Y ESTADOS, MAURICIO PÉREZ Y LILIANA PADILLA; LA JORNADA, P. 33 ESTADOS, RAYMUNDO LEÓN Y ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 6 NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; RUMBO DE MÉXICO, P. 5 NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; EL DÍA, P. 4 NACIONAL, GRACIELA ESPINOSA. ELECTRÓNICOS: NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NOTIMEX)

**Ordena TEPJF investigar entrega de cheques a Julio César Godoy.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la legalidad de la vista ordenada por el Instituto Federal Electoral (IFE) a la Auditoría Superior de Michoacán, para una indagatoria sobre los cheques por 3.5 millones de pesos depositados a Julio César Godoy, ex candidato a diputado. La vista que ordenó el IFE tiene como objetivo investigar si hubo irregularidades en los cheques referidos que emitieron los gobiernos estatal y del municipio de Lázaro Cárdenas, y que se detectaron en una cuenta bancaria de Godoy Toscano. Al resolver la impugnación que el PRD presentó contra tal medida del IFE, el 7 de julio pasado, los magistrados de la Sala Superior rechazaron que el órgano electoral haya actuado de forma ilegal y que se haya "excedido" en sus atribuciones al emitir la referida vista. Al revisar informes de gastos de campaña de los partidos y candidatos correspondientes a la elección de diputados federales de 2009, el IFE detectó la presencia de esos dos cheques en una cuenta de Godoy Toscano, ante lo cual dio vista a las autoridades competentes. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar indicó que la Unidad de Fiscalización del IFE tiene facultades "suficientes" para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores información de las operaciones bancarias de los entonces candidatos y partidos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7 JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 34 POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2 NACIONAL, AURORA ZEPEDA. ELECTRÓNICOS: NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN, PATRICIA MONREAL; QUADRATÍN, DE LA REDACCIÓN)

**Define TEPJF competencia del IFE sobre radio y televisión.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una jurisprudencia en que deslinda las responsabilidades que en su caso tendrían el Instituto Federal Electoral (IFE) y los institutos locales en irregularidades relacionadas con la radio y la televisión en comicios locales. El organismo federal tendrá competencia cuando se trate de violaciones al marco legal que rige el modelo de comunicación política vigente (compra ilegal de spots) o cuando el contenido del mensaje implique presumiblemente un acto de denigración o calumnia.

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

En el caso de los organismos electorales locales, la jurisprudencia emitida define que serán de su competencia aquellos casos cuyo contenido violente la legislación local, exceptuando los correspondientes al IFE, o cuando dichos contenidos representen un acto anticipado de precampaña o campaña. (LA JORNADA, P. 6 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Ordenan analizar elecciones.** Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminaron a los colegiados locales analizar las quejas presentadas por las impugnaciones a gobernador de Hidalgo y Veracruz. Ordenaron que no existe causal de improcedencia, que analice el fondo de la queja presentada por la coalición "Hidalgo Nos Une", conformada por el PAN, PRD y Convergencia, que impugnó los resultados. (IMPACTO EL DIARIO, P. 8 NACIONAL, LINDSAY H. ESQUIVEL)

**Malova libra dos quejas en su contra.** El PAN y Mario López Valdez, virtual gobernador de Sinaloa, libraron ayer otras dos impugnaciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La máxima instancia en materia electoral del país confirmó la resolución que había dictado el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa y dejó sin efecto una multa impuesta al PAN por el Consejo Estatal Electoral por presunta violación a la norma en la materia. En el juicio de revisión constitucional, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF confirmaron que fue infundada una queja del Partido Nueva Alianza (Panal) contra el blanquiazul y Malova, su entonces candidato a gobernador, por presuntos actos anticipados de campaña. En otro asunto, abordado en la sesión pública de resolución, el Tribunal confirmó diversas sanciones al PAN, "por haber encontrado errores y omisiones en relación con los gastos de campaña, así como por haber excedido el tope de los mismos, fijado para la elección de gobernador" en Campeche, en el proceso de 2009. (MILENIO DIARIO, P. 29 ESTADOS, MAURICIO PÉREZ)

**Dan entrada a impugnación del PAN contra spots de López Obrador.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada ayer a una impugnación del PAN en contra de la resolución del IFE de no retirar de los medios electrónicos los spots de Andrés Manuel López Obrador, en los que invitaba a la ciudadanía a asistir a un mitin en el Zócalo capitalino el 25 de junio pasado, y que el blanquiazul consideró como "actos anticipados de campaña". El magistrado Flavio Galván Rivera, a quien fue turnada la impugnación, deberá definir si fue correcta la resolución asumida por Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del IFE, de no proponer a la Comisión de Quejas y Denuncias el retiro de dicho spot. El PAN argumentó, en su impugnación, que con esos spots López Obrador hizo propaganda anticipada rumbo a la elección presidencial de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8 NACIONAL, LUCIANO FRANCO; DIARIO DE MÉXICO, P. 5 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN. ELECTRÓNICOS: PORTAL MVS NOTICIAS, JUAN RIVAS RAMÍREZ; REFORMA, GUADALUPE IRÍZAR)

**Buscan temas críticos de la reforma electoral.** Diputados federales, consejeros del IFE y académicos realizarán un balance de los temas más importantes que conformaron la reforma electoral del 2007-2008, y buscarán plantear un esquema de reforma legal "para una mejor administración de los comicios". Y es que el próximo 11 de agosto se llevará a cabo en la Cámara de Diputados el "Seminario de análisis 2010: Los temas críticos de la reforma electoral", el cual es convocado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El proceso electoral federal del 2012 arranca en octubre del 2011, por lo que el plazo para las reformas vencería en junio del 2011. Así, las instituciones participantes analizarán temas como la administración de los tiempos de la radio y la televisión en materia electoral, los procedimientos especiales sancionadores, la credencial para votar y la cédula de identidad, y el recuento de los votos. También se tiene prevista la participación de representantes del Senado, de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de la Segob y del IFAI. (EL ECONOMISTA, P. 34 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

**Inserción de TEPJF.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante una inserción publica “2010 año de elecciones en 15 estados de la República. Por ser elecciones locales, las autoridades de cada estado las organizan y vigilan. En caso de haber diferencias, el Tribunal Electoral, como máxima autoridad de justicia electoral de México, está atento para resolverlas y proteger nuestros derechos políticos electorales”. (IMAGEN VERACRUZ, LA VERDAD DE QUINTANA ROO, EL ORBE, TIEMPO, LA VOZ DE DURANGO, EL SOL DE SINALOA, EL DIARIO DE CHIHUAHUA, EL VIGIA, MILENIO PUEBLA, DIARIO SÍNTESIS, MILENIO HIDALGO, HIDROCÁLIDO, MILENIO TAMPICO, LA JORNADA ZACATECAS, MILENIO TORREÓN)

## Géneros de Opinión

**Teléfono Rojo/ El PRI se une para evitar presiones electorales/ José Ureña.** Cuando todo mundo ve las elecciones de julio arregladas, desde el gobierno tratan de meter ruido. En teoría todas las votaciones están decididas: Roberto Borge en Quintana Roo, Javier Duarte para Veracruz, Carlos Lozano para Aguascalientes. Los tres se reunieron ayer en un restaurante de Presidente Masaryk y decidieron actuar juntos contra la estrategia del PAN y Los Pinos a fin de desaparecer algo visto: derrotar al PRI en tribunales. Tal vez Duarte esté seguro de haber derrotado a Miguel Ángel Yunes en Veracruz, pero la duda está en la actitud de la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís, quien tiene todos los contactos en Los Pinos. Además, por el TEPJF casualmente se han aparecido altos funcionarios del gobierno federal y del PAN para pedir apoyos. ¿De qué se trata? Pues de influir para criticar las elecciones de varios estados, en especial Durango y Veracruz, a fin de revertir el proceso. (OVACIONES, P. 2 NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

**El Agua del Molino/ La defensa del Presidente/ Raúl Carrancá y Rivas.** Con motivo de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Federal Electoral emplazar al presidente Calderón con el objeto de que explique los motivos por los cuales difundió propaganda gubernamental durante las campañas y precampañas electorales en los pasados procesos electorales locales, el Secretario Ejecutivo del Instituto propuso omitir el emplazamiento porque el artículo 108 constitucional determina en su párrafo segundo que: “El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común”. Al margen de la correcta apreciación del magistrado Manuel González Oropeza en el sentido de que el Secretario Ejecutivo no tomó en cuenta que las órdenes que emite el Presidente son de su responsabilidad por lo que entonces se le debe emplazar a responder de esa propaganda indebida, pero sin hacerlo responsable de la misma, a mi juicio es exacta la observación del también magistrado Pedro Esteban Penagos quien sostiene que los actos de un servidor público, sin importar la jerarquía del cargo, están siempre sujetos a acatar las disposiciones de la Constitución y de las Leyes que de ella emanan. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, RAÚL CARRANCÁ Y RIVAS)

**Rozones/ Y no arranca la carrera en Guerrero.** La disputa por la candidatura perredista en Guerrero arrancó ayer en la Comisión Permanente, para ser corregida horas después por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Resulta que los perredistas iban a decidir en encuesta a su candidato y los magistrados ordenaron que cumplan sus estatutos: voto directo o indirecto en convenciones o consejos. Por lo pronto, los aspirantes más fuertes obtuvieron licencia como legisladores para seguir en precampaña: el diputado Armando Ríos Piter, el senador Lázaro Mazón. Ambos ya palomeados por Andrés Manuel López Obrador. (LA RAZÓN, P.2 LA DOS Y LA WEB, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

**Templo Mayor/Otra opción/F. Bartolomé.** El autor comenta sobre la famosa laptop de “Nacho” Coronel, que llama la atención que estén arreciando las acusaciones del ex priísta y candidato aliancista a la gubernatura de Durango, José Rosas Aispuro, en contra del actual mandatario, Ismael Hernández, de estar ligado con el crimen organizado. Hay quienes consideran que esto parece anunciar, ahora sí, un duro golpe del gobierno federal contra el partido tricolor por cuestiones de narcotráfico, ese golpe que tanto se anunció antes de las elecciones y nunca llegó. Otra opción, dicen, podría ser que se esté calentando el tema duranguense, como preludio a la anulación de las elecciones para gobernador por parte del Tribunal Electoral Federal. ¿Será melón, será sandía será el uso de la justicia como arma política que se ve todos los días? (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ; METRO, LÍNEA 10, DEMIS FUENTES)

**Café Político/el narco, coartada para ganar Durango/José Fonseca.** Los aliancistas y su candidato a la gubernatura de Durango, José Rosas Aispuro, han depositado sus esperanzas de revertir el triunfo priísta en las elecciones del 4 de julio en los escándalos por la presencia del narco en la entidad. Hay una ofensiva de declaraciones y versiones no aprobadas con la intención de que ése sea el factor que influya en la decisión del Tribunal Federal Electoral, decisión que esperan anule los comicios. Aunque saben que para el fallo del Tribunal faltan sólo 10 días, están seguros que los magistrados sabrán ser “políticamente correctos”. (EL ECONOMISTA, P. 31, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

**Signos vitales/Reingeniería en la Sagarpa/Alberto Aguirre** ¿Le suenan los nombres de Leonor de la Miyar y Estela Chedraui? Son dos veracruzanas de primera línea, integrantes de la sociedad civil, sin ligas partidistas. Entre ellas, sugiere Enrique Cambranis, presidente del PAN jarocho, podría salir la próxima gobernadora de la entidad. Esto, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anule las elecciones del pasado 4 de julio, lo que obligaría a que el Congreso local designara a un gobernador interino mientras se repone el proceso electoral. Se vale soñar. (EL ECONOMISTA, P. 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Diario Legislativo/Balconea a legisladores el presidente Calderón/Pedro Jiménez Rodríguez.** El autor comenta que el que ya no tiene duda de que a partir de diciembre gobernará Veracruz, es Javier Duarte de Ochoa, a grado tal que en un encuentro con empresarios y prestadores de servicios, aseguró que a Veracruz llegarán las inversiones que se necesitan para convertirlo en una potencia turística y económica de beneficio para todos. Y eso que todavía no dice la última palabra sobre la elección de gobernador el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9 JUSTICIA, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

**Acta Pública/ A Yunes Linares le toca perder.** El ex candidato panista al gobierno de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, tiene muchos asuntos electorales y pudiera ser que hasta legales que atender. Aquella vida color casi de rosa y de triunfos que le ha tocado vivir como él relata en un documento video filmado y titulado “Mi biografía”, para ser utilizado durante su campaña al gobierno de Veracruz, ahora tiene fases más que oscuras. El veracruzano no sólo tiene tropiezos en cuanto a lo que toca al ámbito electoral, pues pese al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz en el que se resuelve que el ganador de la elección al gobierno del estado es Javier Duarte Ochoa que encabezó la coalición PRI-PVEM, Yunes insiste en no aceptar tal resolución y llevar su reclamo a la instancia federal correspondiente, hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO IMAGEN, P. 15 FINANZAS, CLAUDIA RODRÍGUEZ)

**Nostálgicos y Acelerados/ ¿Ya sanó la Corte?/ Gustavo Mora.** De la frase lapidaria de Adolfo Christlieb Ibarrola: “la Corte hace tiempo que dejó de estar enferma, para ser corte-sana, han pasado 40 años. Y la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación está en el debate político al que era ajena, máxime teniendo bajo su jurisdicción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

Como el fallo del Tribunal en la elección presidencial de 2006 favoreció a Felipe Calderón Hinojosa, no opinan igual que lo hizo Christlieb. Las controversias constitucionales e inconstitucionalidad de leyes, le han cambiado la fachada al Máximo Tribunal del país. Aparte de que ya no solamente dejó de tener prohibido, sino que se le permite dar opiniones sobre los más delicados asuntos políticos nacionales. Genaro Góngora Pimentel y Mariano Azuela estrenaron esas facultades exclusivas y dieron forma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO IMAGEN, P. 17 OPINIÓN, GUSTAVO MORA)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Sostendrán valor pensiones: IMSS.** El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mantendrá sin cambios el límite máximo a las pensiones de quienes ya se hayan retirado o se retiren en el futuro, aseguró Daniel Karam, director del Instituto. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por su parte, emitió un comunicado en el que precisa que la jurisprudencia que estableció el pasado 8 de junio, que limitaba a 10 salarios mínimos el pago para los pensionados, no es aplicable a quienes han cotizado al IMSS a partir del 1 de julio de 1997, aún cuando hayan empezado a cotizar antes de esa fecha. (REFORMA, P. 1, ARTURO RIVERO)

**No se informó con precisión a la sociedad: Sergio Valls.** El ministro Sergio Valls Hernández reconoció que la Suprema Corte de Justicia no supo informar con precisión a la sociedad la resolución que tiene que ver con el sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que generó incertidumbre y confusión. Precisó que lo resuelto por la Segunda Sala no afectará de ninguna manera el mecanismo que diseñó el Congreso de la Unión, y que entró en vigor a partir del 1 de julio de 1997 para el otorgamiento de pensiones. (EL FINANCIERO, P. 9, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

**Caso cerrado, el tope a las pensiones: sector privado.** El sector privado aseguró que el asunto de los topes de las pensiones es un tema resuelto y cerrado, donde no saldrán afectados los trabajadores ni las empresas. Jorge Enrique Dávila Flores, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), afirmó que tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respetaron los derechos de los trabajadores, lo que da ánimos y certidumbre jurídica a los sectores productivos. (EL FINANCIERO, P. 9, ISABEL BECERRIL E IVETTE SALDAÑA)

**Obligan a aseguradora a pagar \$ 103 millones.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio que ayudará a las empresas que cuentan con algún tipo de seguro, a defenderse de sus aseguradoras y a obligarlas a cumplir con sus contratos. Los Ministros de la Primera Sala del alto tribunal determinaron que a una empresa asegurada no le corresponde demostrar que el riesgo que reclama sí está cubierto por la póliza, dado que únicamente debe acreditar la existencia del contrato del seguro, la existencia del siniestro y notificar, de forma oportuna a la aseguradora. La decisión la adoptaron al amparar a una empresa transportista que demandó a Seguros ING por la vía ordinaria mercantil y le ganó el pago, entre otros rubros, de 103 millones 581 mil 397 pesos, además del pago de intereses moratorios, daños y perjuicios. (EL UNIVERSAL, P. 12A, CARLOS AVILÉS)

**Defiende pareja uniones gay ante un magistrado.** Rafael Ramírez y Sebastián Becerril, primer matrimonio gay individual en el Distrito Federal, acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para aportar documentos y estudios en apoyo a esa nueva figura familiar. Además, presentaron argumentos a favor de la adopción, pues dijeron que no representa riesgo para los menores. La mayoría de los Ministros de la Corte perfiló su respaldo para declarar la constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo en la ciudad de México, en el contexto del debate sobre el juicio que promovió la PGR contra la reforma al artículo 146 del Código Civil del DF, que estableció la legalidad de esas uniones. (MILENIO DIARIO, P. 26, IGNACIO ALZAGA Y MINA SANTIAGO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Baja California

**Alcaldes de Baja California destacan liderazgo de Fidel Herrera.** Al reunirse con alcaldes electos del estado de Baja California, el gobernador Fidel Herrera Beltrán les compartió algunas de las políticas públicas que han funcionado en la entidad. Los presidentes municipales de Mexicali, Francisco Pérez Tejeda Padilla; de Ensenada, Enrique Pelayo Torres; de Tecate, Javier Urbalejo Cinco, y de Tijuana, Carlos Bustamante Anchondo, reconocieron el liderazgo de Fidel Herrera Beltrán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

### Distrito Federal

**Martí Batres descarta cambiar secretaría por una candidatura.** Martí Batres Guadarrama, secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, aseguró que por ahora no tiene pensado dejar la dependencia que encabeza para buscar una candidatura en su partido o posición política alguna con miras a las próximas elecciones. El funcionario dijo tener muchos proyectos que desarrollar en la dependencia a su cargo. Señaló que se siente a gusto y muy contento en la labor que le fue encomendada. Dijo que ha pedido también a los integrantes de su equipo que se concentren en sus tareas, que no se distraigan porque hay muchas cosas por hacer. (EL UNIVERSAL, P. 4, MÓNICA ARCHUNDIA)

**Controlador del IEDF usurpó funciones.** Miguel Ángel Mesa Carrillo, contralor interno del Instituto Electoral del Distrito Federal, podría ser investigado por diputados locales, debido a que incurrió en el presunto delito de usurpación de funciones. Y es que a nombre de este órgano electoral promovió una serie de juicios para impugnar resoluciones del Tribunal Electoral local, ostentándose como el representante legal del IEDF. La relevancia de este nuevo caso radica en el cúmulo de acusaciones que hay en contra del funcionario en cuestión, pues se le ha cuestionado por no resolver una investigación en contra del ex presidente del IEDF Isidro Cisneros y por obligar a sus empleados a realizar trabajos de índole personal en su domicilio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, JONATHAN VILLANUEVA)

**Equidad de género en D.F. se basa en la Constitución.** El artículo cuatro de la Constitución Política, será la base para la iniciativa en materia de equidad de género incluida en el Código Electoral sobre la paridad en las candidaturas, que diputadas del PRD entregarán a la Comisión de Asuntos Electorales de la ALDF para su dictaminación. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, BENITO OLIVARES)

### Estado de México

**Expulsa de Comisión panista a ex alcalde.** Excluyen de la delegación panista creada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, a David Ulises Guzmán Palma, luego de múltiples protestas del PAN que lo acusaban de ser el principal responsable de la caída del albiazul en este municipio. A Guzmán Palma se le acusa de ser el principal impulsor del divisionismo en el PAN, pues contaba con un padrón de más de 10 mil militantes, sin embargo perdió el poder ante el PRI luego de 12 años de gobierno. (DIARIO DE MÉXICO, P. 20, NOHEMÍ PINEDA LIRA)



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

**Llama Peña Nieto a impulsar la transición energética de gran alcance.** Enrique Peña Nieto gobernador del Estado de México, llamó a impulsar una transición energética de gran alcance, donde se reconozca con toda claridad que México ya no puede seguir dependiendo de su petróleo, al ser un recurso que se está agotando. El gobernador inauguró, junto con los representantes del Poder Legislativo, Ernesto Nemer y del Judicial, Baruch Delgado, los Foros de Reflexión Compromiso por México, en su modalidad de Desarrollo Sostenible, donde dijo que esa transición es un asunto de interés nacional, que impactará en las relaciones sociales y en la forma de vincularnos y competir en el contexto internacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)

## Guerrero

**Niega PGJ de Guerrero carta de antecedentes a Lázaro Mazón.** La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), negó la carta de antecedentes no penales al senador Lázaro Mazón Alonso, para que pueda registrarse como aspirante en el proceso interno del PRD, para definir candidato a la gubernatura. De acuerdo con la Procuraduría estatal el senador cuenta con tres averiguaciones previas por delitos cometidos entre 2003 y 2004. Mazón Alonso calificó la determinación como un bloqueo político por parte de Israel Soberanis Noguera titula de la Secretaría General de gobierno, porque no se le había informado de que existieran tres procesos penales en su contra. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

## Hidalgo

**Preparan resolución del TEE.** La Magistrada Martha Martínez Guarneros elaborará el dictamen del Tribunal Electoral del Estado sobre el recurso presentado por la coalición "Hidalgo nos Une" (PAN, PRD y Convergencia), que pide revocar la constancia de mayoría al priista Francisco Olvera, quien ya fue declarado gobernador electo. La resolución deberá estar lista antes del 20 de agosto. (REFORMA, P. 7, VERÓNICA JIMÉNEZ)

## Oaxaca

**Desplegado/ A Lic. Gabino Cué Monteagudo.** Se publica misiva enviada a Gabino Cué, donde Ulises Ruiz aclara que ante la exigencia de su sucesor de regular el proceso de entrega-recepción, ésta, no está sujeta a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que la misma no reúne los presupuestos jurídicos a que se encuentra sujeta. En referencia a la solicitud que Cué Monteagudo envió al Ejecutivo estatal el pasado 26 de julio, donde, sin esperar los tiempos establecidos por la ley, exige establecer de inmediato comunicación entre los equipos de enlace que tendrán bajo su responsabilidad el proceso de entrega-recepción, el mandatario oaxaqueño envió un oficio como respuesta, donde puntualiza que con base en los artículos 2, parte final y 8o fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen, respectivamente, que el poder público y sus representantes sólo pueden y deben hacer lo que la ley les autoriza y ordene. (MILENIO DIARIO, P. 20)

## Sinaloa

**Ejecutan a ex candidato perredista en Sinaloa.** El ex candidato a diputado local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Ignacio, José Antonio Aguirre Bastidas de 42 años fue asesinado y encontraron su cuerpo en el kilómetro 75 de la carretera a México, las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ya investigan el asunto. (OVACIONES, P. 6, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Le toman la palabra a FCH: debaten legalización.** Legisladores del PRI, PAN y PRD se pronunciaron porque la sociedad mexicana entre al debate de la legalización de las drogas. El diputado priísta Francisco Rojas Gutiérrez dijo que “temas tan delicados como ese deben abrirse al debate y que participe la sociedad mexicana”. En tanto, el senador René Arce dijo que nada se podrá hacer contra el crimen organizado, mientras se sigan moviendo grandes cantidades de dinero. El senador panista Gustavo Madero dijo que la legalización de drogas podría ayudar a combatir la violencia, aunque “eso es el supuesto que habrá que comprobar y demostrar”. Carlos Navarrete, presidente del Senado, señaló que al Congreso de la Unión corresponde organizar el debate sobre la legalización de las drogas en México. Para el Cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, legalizar las drogas sería terrible, y llamó a estudiar con detenimiento el tema. Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno capitalino, celebró la intención del presidente Felipe Calderón a debatir sobre la legalización del consumo de las drogas. Luis Walton Aburto, dirigente nacional de Convergencia, cuestionó la decisión del Ejecutivo de abrir el debate. (LA CRÓNICA, P. 1, 3, 4 Y 5, CECILIA TORRES, EL UNIVERSAL, P. A8, SARA PANTOJA)

**Calderón pide a Iglesia denunciar a narcos.** El presidente Felipe Calderón llamó a las asociaciones religiosas a hacer uso de los instrumentos que el gobierno federal y los estatales han puesto a disposición de la ciudadanía para denunciar la existencia de actos ilícitos y de sus participantes. “Es momento de poner la paz y la seguridad de nuestro país por encima de cualquier diferencia que podamos tener entre nosotros, los mexicanos. Debemos cumplir con nuestro deber ciudadano al hacer del conocimiento de las autoridades la existencia de actividades ilícitas y de sus participantes”, exhortó. (EL ECONOMISTA, P. 28 Y 29, TANIA ROSAS)

**José Villegas Hernández, nuevo director del Cereso 2 de Durango.** José Villegas Hernández fue nombrado por el secretario de Seguridad Pública del estado de Durango, Valentín Romano López, como el nuevo director del Cereso número 2, de Gómez Palacio. Lo anterior, luego de la detención de Margarita Rojas Rodríguez, ex directora del penal, ocurrida el 23 de julio por permitir la salida a reos por la noche para realizar ejecuciones en el municipio de Torreón, Coahuila, como la de los bares El Ferry, Juanas VIP y La Quinta Italia Inn. Además, también fue designado como subdirector del mismo penal Julio Palomares Arciniega, quienes tomaron posesión de inmediato. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

**Nombran a nuevo enlace de Segob con el Congreso.** El presidente Felipe Calderón nombró a Julián Hernández como subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (Segob), en sustitución de Manuel Minjares Jiménez. Además de diputado federal, ha sido legislador local del Congreso del estado de Nuevo León en dos ocasiones. La Segob asegura que Hernández se ha especializado en derecho fiscal, judicial y administración municipal. En el sector privado, ha trabajado en el Bufete Jurídico Placor S.C., y a la fecha, en el Bufete Opciones Fiscales y Legales. (EL UNIVERSAL, P. 12, GERARDO MEJÍA)

**José A. Guevara renunció a Derechos Humanos de Segob.** Luego de 14 meses de estar en el cargo, José Antonio Guevara Bermúdez renunció a la titularidad de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob). En la dependencia se confirmó que el viernes fue el último día laboral de Guevara, un día después del nombramiento de Jesús Zamora Castro como nuevo subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la dependencia. (DIARIO DE MÉXICO, P. 2, JULIO CÁRDENAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

**Senador arrastra denuncias por fraude, homicidio y amenazas.** La Procuraduría de Guerrero negó la carta de antecedentes no penales al senador perredista Lázaro Mazón Alonso, al argumentar que tiene tres averiguaciones previas por los delitos de homicidio en grado de tentativa, fraude y amenazas. El legislador acudió a las instalaciones de los Servicios Periciales de la PGJ, a fin de tramitar su carta de antecedentes no penales. De hecho, el equipo de prensa que difunde las actividades del senador, quien también fue dos veces alcalde de Iguala, informó a los reporteros sobre la presencia de Mazón en las instalaciones de la fiscalía guerrerense. (MILENIO DIARIO, P. 8, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

**Permanente releva de cargo a Acosta Naranjo.** El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó sustituir a Guadalupe Acosta Naranjo, vicecoordinador de los diputados federales del PRD, como presidente de la Primera Comisión, luego de que este órgano sólo sesionó tres ocasiones de las 12 semanas que lleva la Permanente. Acosta rechazó que haya sido destituido por el rezago legislativo de la comisión responsable de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. Dijo que renunció a desempeñar esta función el jueves 29 de julio, apegado a un acuerdo interno del PRD en el que se estableció que su permanencia sería sólo de dos meses. (EL UNIVERSAL, P. 10, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)

**Senadores y diputados probarán suerte electoral en 2011.** El grupo parlamentario del PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión experimentó una "minidesbandada" de legisladores, luego de que el diputado Armando Ríos Piter y el senador Lázaro Mazón Alonso solicitaron licencia para competir en el proceso interno del sol azteca que definirá a su candidato a la gubernatura de Guerrero. Con ello, dos de los principales contendientes en la interna perredista -el senador identificado con la corriente Nueva Izquierda (NI), mejor conocida como los Chuchos, que encabeza el líder nacional de ese partido, Jesús Ortega Martínez, y el diputado considerado el delfín del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo- quedarán libres de sus respectivos encargos para entrar de lleno en la recta final de las precampañas de ese instituto político. (EL FINANCIERO, P.29, RIVELINO RUEDA Y JEANETTE LEYVA)

**Promoverán juicio contra Calderón por la designación de Mony de Swaan.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión instruyó al presidente de la Mesa Directiva, Carlos Navarrete, a que promueva juicio de controversia constitucional en contra del presidente Felipe Calderón por la designación de Mony de Swaan como titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. De acuerdo con el texto, quienes sean designados por el Poder Ejecutivo federal como comisionados de la Cofetel y, sobre todo, quien funja como presidente, "deben ser personas que cumplan cabalmente con los requisitos establecidos en el artículo 9-C de la Ley Federal de Telecomunicaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, BLANCA ESTELA BOTELLO)

**En educación superior la peor cobertura de AL.** José Narro, rector de la UNAM, dijo que México está 4% por debajo del promedio de cobertura educativa respecto de América Latina. Aunque aseguró que sin educación "no hay futuro", reconoció que para el 2010 la cobertura en nuestro país alcanzará apenas 30% en educación superior, cifra que está muy por debajo de países como Argentina, donde la cobertura es de 67% o Venezuela y en Chile donde llega a 52 por ciento. Para América Latina, mientras reportes de la UNESCO detallan que Corea tiene una tasa de cobertura de 95% de su población juvenil.(EL ECONOMISTA, P. 32, LIZBETH PADILLA)

**Suspenden la venta de boletos, pero sigue el servicio por Click.** A partir de las 18 horas de ayer, Compañía Mexicana de Aviación (CMA) suspendió de manera indefinida la venta de boletos, esto con el argumento de dar una mayor certidumbre a sus clientes, por lo que sólo ofrecerá servicios a través de Mexicana Link y Click. Debido a la fuerte crisis económica que enfrenta la empresa es que ha decidido realizar una solicitud para incurrir en un concurso mercantil que le permita reestructurar la empresa y sus contratos colectivos con los sindicatos de pilotos y sobrecargos. De tal forma que CMA dejará de otorgar servicio a sus clientes mediante la cancelación de la comercialización de boletos. (MILENIO DIARIO, P.17, NAYELLI GONZÁLEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



---

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010

**Hoy, paro de labores en mil 500 unidades médicas del Edomex.** El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSS) anunció que este jueves hará un paro de labores de dos horas en más de mil 500 unidades clínicas y hospitales del Estado de México. El vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional de ese gremio, Domingo Ortuño, advirtió que de no recibir respuestas incrementarán las protestas en demanda de que se cumplan los compromisos ya adquiridos, como basificación, aumento salarial y bono económico. (MILENIO DIARIO, P. 5, NOTIMEX)

